

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0001952

**ENRIQUE DOMINGUEZ VILLEGAS
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)**

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0003188 del 10 de mayo del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de diciembre del 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CAMARLAM S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 26 de enero del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 de febrero del 2000;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-97145 del 11 de abril de 1997; ADM- 08533 del 11 de noviembre de 2008 y SC-IAS-DRH-G-2010-0089 del 8 de marzo del 2010;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Lilia Amelia Jiménez Avelino, en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, para el cargo de Liquidadora de la compañía **CAMARLAM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

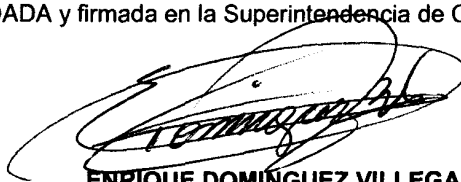
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

25 MAR 2010


**ENRIQUE DOMÍNGUEZ VILLEGAS
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)**

 HMT/Ivonne
Expediente: 100078
Trámite: 11948-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a **9 ABR 2010**


**LILIA AMELIA JIMENEZ AVELINO
C.C. 0900432725**

OK

NUMERO DE REPERTORIO: 16.109
FECHA DE REPERTORIO: 09/abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:45

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha nueve de Abril del dos mil diez, queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-10-0001952, dictada el **25 de marzo del 2010**, por el **Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), Enrique Domínguez Villegas**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CAMARLAM S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **LILIA AMELIA JIMENEZ AVELINO**, a foja **34.524**, Registro Mercantil número **6.247**.

ORDEN: 16109



S

REVISADO POR:

5



Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA